Laáu. Le prometer y alguna ffes
sa tarien mf. de Aquesta mandado
librar y les pagar todo interam.
Porrorar Justo Gonçalossa alguna de
Sucaue.

Se escriua a Sr. deaguirre Suplique
Caaquello ff. Vm. Laquien Fueren
Seruidas a Rpa. Vista de los Autos
Que Vo. don de depretende ffe y arl ffo
Fiscal.

Que a Pedro Larriega. que de a Semido dee
Relator de Agoneçoas Segun Laqual
Justam. Seque de tener Pedro ffeyo no
Secreuia y Embie orden a Sr. deaguirre
Para Lo Recuse y pida sea compuesto con
forme a Dr. y Sagalin Animas de Laáu,
qualquier Juram.

Para Lapaça de Las libranza del Sr.
deaguirre de Sede y señale Diarrenta
Enalgum. de ello por declarado que
Comiença a correr Sanjuan